FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0004500/15

VISTO:

Las Ordenanzas Nº 06-HCS-08 y 07-HCD-08 que establecen las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64º de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, y;

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Ing. Sergio PREIDIKMAN solicitó la renovación del cargo por concurso por Expte Nº 0004500/2015;

Que se ha llevado a cabo plenamente el proceso de evaluación establecido por la reglamentación vigente;

El Dictamen producido por el Comité Evaluador del Departamento Estructuras, Área Diseño Estructural, Mecánico y Aeronáutico, designado oportunamente para analizar los méritos académicos y la actividad docente del Dr. Ing. Sergio PREIDIKMAN mediante el cual se le otorgara la calificación de satisfactorio (fs. 172 a 178);

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES RESUELVE:

Art. 1°).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 01/07/2015 en el cargo de Profesor Titular, dedicación exclusiva del Dr. Ing. Sergio PREIDIKMAN (Leg. 29549 – DNI 14.864.991) en la cátedra "CÁLCULO ESTRUCTURAL III – CÁLCULO ESTRUCTURAL I" del Departamento ESTRUCTURAS, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.





Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0004500/15

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 260-HCD-15, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

Art. 3°).- Tómese nota, comuníquese y archívese. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO SECRETARIO GENERAL Facultad de Clencias Exactas, Físicas y Naturales UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Ing. ADRIANA CERATO CONSEJERO TITULAR H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCIÓN Nº 41-H.C.D.-2016



Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139